



Nueva ley para agilizar permisos



El 29 de noviembre se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.718 sobre Agilización de Permisos de Construcción. Para el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, “la permisología es un fenómeno que impacta en el tiempo de respuesta de las soluciones habitacionales para las familias”, de ahí la importancia de agilizar la tramitación en las DOM e implementar otras acciones, como el aumento de la productividad por parte de las empresas o la industrialización de la vivienda **R**

Fiesta ciudadana en Parque O´ Higgins



Más de 1.800 personas llegaron al Parque O´ Higgins de Santiago, para recibir su subsidio habitacional. En un ambiente festivo, lleno de emoción, familias de sectores medios recibieron de manos del Ministro Carlos Montes, su certificado que les permitirá adquirir una vivienda en proyectos de Integración Social. Además, la jornada contó con la participación de más de 30 inmobiliarias con una oferta de 6500 viviendas, lo que fue acompañado de servicios del Estado y stands de atención ciudadana del Serviu, en el que participaron más de 150 funcionarios y funcionarias **R**

MINVU lanza guía para buena convivencia en condominios



A través de la Secretaria Ejecutiva de Condominios, el ministerio lanzó una guía con recomendaciones y consejos. El manual incluye 19 recomendaciones para quienes son propietarios, arrendatarios y residentes, para que puedan dialogar junto a sus vecinos y vecinas, evitar conflictos, llegar a acuerdos, establecer reglas y cuidar los espacios comunes **R**

Puedes descargar la guía aquí

